

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2025/09033 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla de funcionarios/as y personal laboral fijo.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, en sesión celebrada el 22-07-2025, aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Funcionarios y Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, expediente núm. 2025/6043N.

El expediente tramitado se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Burjassot, 23 de julio de 2025.—El alcalde, Rafael García García.

